



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## MIÉRCOLES 01 DE JUNIO DE 2016

### EL DÍA:

## EL PSOE DEMANDA EL CUMPLIMIENTO DE LA FICHA FINANCIERA DEL POSEI



Ramón de la Rocha (EFE)  
***Santa Cruz de Tenerife, Europa Press***

La candidata del PSOE al Congreso de los Diputados por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, Tamara Raya, ha asegurado que los socialistas apoyarán en su programa de gobierno nacional al sector primario de Tenerife y del resto de Canarias, con el desarrollo de los proyectos comunitarios específicos para las Regiones Ultraperiféricas (RUP) que hacen referencia a este sector.

La candidata ha visitado hoy martes, junto al resto de candidatos socialistas al Congreso y Senado, las instalaciones de Mercatenerife, que se ha consolidado como el mayor centro comercial mayorista de venta y distribución agroalimentaria de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y uno de los principales motores de actividad comercial y económica de Canarias.

Raya recordó durante su visita que el sector primario atraviesa circunstancias "especialmente adversas" y que para combatirlas hay que llevar a cabo "con su máxima potencialidad" los proyectos comunitarios específicos para las RUP relacionados con este sector, como los Programas de Opciones Específicas por la lejanía y la Insularidad (POSEI), el Programa de Desarrollo Rural y la



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

reforma de la Organización Común de Mercados (OCM) en el sector de las frutas y hortalizas, entre otros.

En el caso del tomate, la ganadería y el sector vitivinícola, el PSOE demandará el cumplimiento por parte del Gobierno de España de la ficha financiera del POSEI adicional, "incumplida de forma incomprensible a lo largo de la última legislatura del PP", afirmó Raya.

La candidata socialista también añadió que recuperarán el diálogo perdido con el sector pesquero artesanal, que, dijo, "está sufriendo las consecuencias de las dificultades propias de su actividad asociadas a la agresión del PP en dos asuntos especialmente relevantes: la injusta cuota del atún rojo y la pretensión de modificar de forma unilateral, las artes de pesca autorizadas sin haber dialogado con los que conocen este tema, que son los propios afectados".

El programa socialista, respecto a la industria agroalimentaria, incluye incrementar la dimensión empresarial; ganar visibilidad asociada a marca de calidad; aumentar la capacidad exportadora, superando el 25% actual hasta alcanzar el 40% de la producción total; eliminar las ineficiencias administrativas que lastran las actividades productivas y comerciales, y generar más valor por la vía de la Innovación y la transferencia de tecnología.

Además, se incrementará, en el marco de un Plan Estratégico para la Industria Agroalimentaria, la presencia de los productos españoles en los mercados exteriores mediante una acción coordinada de las Administraciones Públicas con el sector, que permita la apertura de nuevos mercados y la consolidación de los actuales.

El PSOE también prestará atención a las cooperativas agroalimentarias de España, desarrollando una estrategia global que dé cobertura política y económica a las acciones contempladas en el Plan estratégico del Cooperativismo, con el objetivo de conseguir empresas más fuertes, más profesionalizadas y que puedan asumir el reto de vender con valor y el reto de la internacionalización.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## **EL CABILDO CONVOCA DE UNA SOLA VEZ 11 LÍNEAS DE AYUDA POR 400.000 EUROS**

Una decena de las convocatorias está destinada al sector primario, mientras que la otra busca fomentar la contratación de desempleados.

El Cabildo de La Palma ha publicado de una tacada en el Boletín Oficial de la Provincia la convocatoria de hasta once líneas de subvención, que en conjunto suman más de 400.000 euros, diez vinculadas al sector primario y una para facilitar la contratación de desempleados.

En concreto, la única convocatoria del área de Empleo está vinculada directamente al fomento de la contratación laboral. Cuenta con una partida de 90.000 euros en ayudas para financiar parte de los costes salariales y la cuota empresarial a la Seguridad Social a las pymes, incluyendo los autónomos y a las entidades sin ánimo de lucro, que incorporen a desempleados. Este programa que puso en marcha la pasada legislatura.

Las ayudas al sector primario son de lo más variadas y afectan tanto a agricultores o ganaderos a título individual como a colectivos. Así, el Cabildo ha convocado una línea de apoyo dotada con 35.000 euros para las asociaciones de criadores de razas autóctonas, con el objeto de garantizar la pureza, conservación y difusión de estos animales; otra de 7.500 para fincas colaboradoras, optimizando la producción agrícola a través de estaciones de censo para plagas y enfermedades; otros 50.000 euros para el fomento de la ganadería vacuna y ovina; y 15.000 para la producción de materias primas agroindustriales.

De la misma forma, el Cabildo incluye en esta tacada subvenciones para los gastos corrientes de las organizaciones agrarias, por 35.000 euros; inversiones en bodegas con denominación de origen, 60.000; mantenimiento de variedades locales de caña de azúcar; 20.000; asociaciones agrícolas con actuaciones en medianías, 18.000; y repartirá 70.000 euros en agrupaciones de defensa sanitaria que organicen al menos un curso, jornada o seminario al año.

La última línea de ayuda se centra en la producción de seda cruda, para el mantenimiento en La Palma de una artesanía tradicional y única, a la que aporta 2.000 euros.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## LA CATA DE VINOS DEL CABILDO DE GRAN CANARIA BATE RÉCORD CON MÁS DE 50 CALDOS A CONCURSO

Diez municipios estarán presentes a través de 24 bodega



La Cata de Vinos del Cabildo de Gran Canaria bate récord con más de 50 caldos a concurso

El Cabildo grancanario ha registrado récord de participación en la XXI Cata Insular de Vinos de Gran Canaria con más de medio centenar de muestras que concursarán en esta edición frente a las 37 del año pasado, lo que constata el resurgir del sector vitivinícola de la Isla, celebró el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo.

El apoyo decidido del Cabildo al sector puesto de manifiesto en abril con el acto de Descorche de la Cosecha 2015, que fue todo un éxito, ha sido un aliciente para los bodegueros, dado el aluvión de solicitudes que ha recibido el departamento de enología de la Granja Agrícola Experimental, relató Hidalgo.

La Cata Insular, que se celebra desde 1996, es un concurso oficial con el que el Cabildo premia el trabajo realizado por los viticultores y bodegueros de Gran Canaria, y que además cuenta con reconocimiento del Ministerio de Agricultura, que se celebrará el próximo jueves 2 de junio a las 16.30 horas en la Casa del Vino ubicada en Santa Brígida.

El consejero mostró su satisfacción porque "el trabajo de promoción de los productos de la tierra está dando sus frutos" y se refirió al reto que se ha propuesto el Cabildo de situar los vinos grancanarios en los lineales de las



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

grandes superficies y en los restaurantes, así como en el sector hotelero, con cuyos representantes se reunirá en los próximos días.

Así, 24 bodegas, siete más que le año pasado, pertenecientes a la Denominación de Origen de Vinos de Gran Canaria concursarán en esta edición, la de mayor participación, afirmó su presidente, Luis López, quien aventuró que "los catadores lo van a tener muy difícil" este año, pues "son vinos únicos y de calidad, capaces de competir a nivel internacional".

En total, son 27 tintos, 13 blancos y 12 dulces de las cosechas de 2014 o 2015 de marcas comerciales presentes en el mercado y que representan a una decena de municipios del norte, sureste, cumbre y medianías, aunque habrá que hacer una preselección de los tintos dada la gran cantidad de muestras recibidas.

En concreto, son seis bodegas de Santa Brígida, tres de Telde, tres de Las Palmas de Gran Canaria, dos de San Bartolomé de Tirajana, y otras tantas de Tejeda, San Mateo, Santa Lucía y Valsequillo, además de una de Agaete y otra de Agüimes.

### Cata a ciegas y Bodega Insular

De este modo, el concurso se realizará el 2 de junio a las 16.30 horas en la Casa del Vino ubicada en Santa Brígida por el procedimiento de cata a ciegas con un panel compuesto por doce profesionales que evaluarán las muestras desde el punto de vista organoléptico en una fase visual, otra olfativa y una última gustativa.

El panel concederá tres premios económicos en cada una de las categorías de tinto joven, blanco seco, y finalmente semisecos, semidulces, dulces y licorosos, además del premio a la Mejor Imagen y Presentación en el que se valorará el etiquetado y el diseño de la botella. Los vinos ganadores lucirán el distintivo oficial del premio otorgado por el Cabildo de Gran Canaria.

Hidalgo se refirió también a la Bodega Insular, cuya reapertura está prevista para la próxima vendimia con el fin de evitar que se pierdan una media anual de 100.000 kilos de uva como hasta ahora y que contribuya a maximizar así la producción de los viticultores de la Isla.

En cuanto a la próxima cosecha, adelantó que será corta y a destiempo debido a la climatología, si bien constató un resurgir del sector, ya que las



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

plantaciones van en aumento y cada día se cuida más el cultivo. De hecho, la última vendimia ha sido la más productiva de los últimos años con más de 573.000 kilos de uva recogidas, lo que supone un 20 por ciento más con respecto a la anterior.

## LA PROVINCIA:

### **SAN ISIDRO PREMIA A SU GANADO MÁS SELECTO**

El pueblo de Uga celebró la muestra anual de los mejores ejemplares de cabras y ovejas de la Isla



San Isidro premia a su ganado más selecto

La muestra de ganado de San Isidro Labrador en Uga repartía el pasado lunes los premios a los mejores lotes de ganado caprino y ovino. Un reconocimiento que recayó en las cabras de las queserías de Montaña Blanca y el Faro. También se entregó el premio al mejor ejemplar de macho cabrío.

La muestra de ganado de San Isidro en Uga, la única de estas características que se celebra anualmente en Lanzarote, determinó el pasado fin de semana el cuadro de honor de las mejoras cabras y ovejas lanzaroteñas. Fue así como las cabras de las queserías Montaña Blanca y El Faro lograron los dos primeros puestos al mejor lote de ganado caprino.

El cuadro de honor de la muestra de ganado de este año quedó conformado de la siguiente manera: Mejor Lote de Ganado Caprino, en su orden, Quesería Montaña Blanca, Quesería El Faro y Marcelo Machín; en Mejor Lote de Ganado Ovino, Francisco Árbelo, María Jesús Tavío y Paul Bermúdez; en Mejor



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Ejemplar de Machorra, Juan Jesús Árbelo, Quesería Montaña Blanca y Servando Machín de León; en Mejor Ejemplar de Cabra de Leche, Quesería El Faro, Victoriano Elvira y Quesería Montaña Blanca, y en Mejor Ejemplar de Macho los premiados fueron Ángel Cabrera, Ruimán Delgado y Quesería Montaña Blanca.

El último censo ganadero elaborado por el Centro de Datos del Cabildo destaca que en Lanzarote se contabilizan algo más de 16.000 cabras y cerca de 4.000 ovejas. Según departamento de Ganadería de Yaiza solo en este municipio lanzaroteño la producción anual de leche ronda el millón ochocientos mil litros con cinco queserías que producen unos setenta y dos mil kilos anuales de queso de primera calidad.

## INSTALAN 32 PANELES SOLARES PARA EL MERCADO MUNICIPAL

Esta estructura se enmarca en el proyecto 'Mejora de la autosuficiencia energética de las instalaciones de los ayuntamientos'

El mercado municipal de Haría ya cuenta con 32 paneles fotovoltaicos que ha instalado el Consorcio del Agua de Lanzarote. Esta estructura se enmarca en el proyecto 'Mejora de la autosuficiencia energética de las instalaciones de los ayuntamientos'. Con una inversión de 17.000 euros de estar en funcionamiento en verano. Los paneles producen una media de 10.200 kwh/año y el mercado consume 40.000 kwh/año; con lo que el será de unos 1.600 euros al año.

## LA ENTRAÑABLE APAÑADA MAJORERA

La acertada petición del Presidente del Cabildo de Fuerteventura a la UE, para que reconozca al ganado de costa de la isla, me ha removido en la memoria algunos recuerdos de aquellos años.

Juan Marrero Portugués

Cabras pastan en Fuerteventura. **G. FUSELLI**

La lectura de la noticia en LA PROVINCIA de la acertada petición del Presidente del Cabildo de Fuerteventura...





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## CLAVIJO DEFIENDE LA LEY DEL SUELO FRENTE A LAS AMENAZAS DE MOVILIZACIONES

El Ejecutivo descarta dar marcha atrás al anteproyecto - Dávila sostiene que el texto se someterá a debate en el Parlamento, "donde reside la soberanía popular"

### Haridian Mederos

Pedro Ortega charla con Fernando Clavijo durante el Consejo de Gobierno ayer en la capital grancanaria.

El Gobierno de Canarias descarta dar marcha atrás al anteproyecto de la nueva ley del suelo, tal como...



## LA OPINIÓN DE TENERIFE:

### EL CABILDO DESTINA 600.000 EUROS A MEJORAR INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

Esta línea de ayudas se utiliza para ampliar o rehabilitar canales, pozos y galerías privadas

Dalia Guerra

El Consejo Insular de Aguas de Tenerife destinará 600.000 euros para que las comunidades de aguas puedan ejecutar obras en pozos, galerías y canales de abastecimiento. Las bases reguladoras de este concurso público fueron publicadas ayer en el Boletín Oficial de Canarias y en ella se recogen que solo podrán presentarse a esta convocatoria iniciativas particulares para construir, mejorar o reparar infraestructuras hidráulicas de la Isla.

En concreto, las bases señalan que podrán concurrir a esta línea de ayudas quienes quieran acometer obras en los conductos principales de la red de transporte de agua y también aquellos proyectos que tengan por objeto las instalaciones de captación o canalización. Sin embargo, se señala que en el caso de que se precise perforar las galerías con el objetivo de obtener más abastecimiento, las longitudes quedan limitadas a 150 metros en el caso de las galerías, a 250 en los pozos-sondeo y a 100 en los pozos convencionales.





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La Corporación insular también dará ayudas a aquellas obras que tengan como objetivo minimizar el consumo de agua y a los sondeos exploratorios que se realicen en los trazados autorizados.

Las solicitudes podrán presentarse durante dos meses en el Consejo Insular de Aguas y el procedimiento para la concesión de estas ayudas deberá estar resuelto como máximo seis meses después a partir del fin del plazo de presentación que comienza hoy.

El importe que sufragará el Cabildo insular a través de estas subvenciones no podrá ser inferior el 15% del coste total de las obras e instalaciones proyectadas, pero tampoco exceder la mitad de lo que cueste realizar estos trabajos, sin que ninguno supere los 60.000 euros. Las obras que se realicen con apoyo de esta línea de ayudas tendrán que estar finalizadas antes del 31 de diciembre de 2017 y las construcciones e instalaciones deberán permanecer como mínimo 10 años siendo utilizadas para el servicio que se especificó antes de iniciar los trabajos.

La convocatoria señala que no pueden concurrir a estas subvenciones insulares las obras que tengan el objetivo de aprovechar aguas de titularidad privada o aquellas que estén destinadas únicamente al suministro de urbanizaciones turísticas o particulares, además de las que tengan por objeto construir nuevos estanques para almacenamiento de agua.

En la pasada convocatoria, 24 comunidades de aguas de la Isla accedieron a esta línea de ayudas del Cabildo de Tenerife. Entre las obras más importantes que se ejecutaron se encuentran las excavaciones que se realizaron en Montaña de Enmedio, por parte de Comunidad de Aguas de Las Cumbres y en la galería con más caudal de Tenerife, Barranco de Vergara, para obtener más abastecimiento.

La Corporación insular mantiene este año los 600.000 que ya repartió en la pasada convocatoria, cuando duplicó el importe de estas ayudas.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## CANARIAS 24 HORAS:

### LA VACA DE JOSÉ RIVERO Y EL TORO DE JESÚS DAVID SANTANA GANAN EL CONCURSO DE LA FERIA DE GANADO DEL CABILDO DE GRAN CANARIA



**Las Palmas de Gran Canaria/** La vaca de la cabaña de José Miguel Rivero y el toro de la granja de Jesús David Santana han quedado primeros en la categoría Vacuno del País del concurso de la Feria insular de Ganado del Cabildo de Gran Canaria, que recuperó en esta 24 edición la sana competición entre ganaderos tras ocho años de interrupción, en una jornada en la que también ha habido exhibición canina, doma equina y éxito de público con 15.000 personas a lo largo del fin de semana.

En este sentido, el presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales, que entregó los primeros premios, en ambos casos de Arucas, mostró su satisfacción por la respuesta de la ciudadanía al mensaje de recuperar las



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

tradiciones y el sector primario para el desarrollo de la Isla a tenor del aluvión de público que hacía cola desde primera hora de la mañana para disfrutar del evento.

Y es que la feria ha puesto de manifiesto que la isla tenía ganas de fiesta ganadera con la visita de miles de personas, lo que la convierte en la más multitudinaria de los últimos 20 años, según los que han vivido y trabajado en la feria durante ese periodo, explicó el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo, quien alabó la labor diaria de los ganaderos participantes en los concursos, entre los que había hombres, mujeres e incluso jóvenes que garantizan el relevo generacional.

Es el caso de Marta Quintana, de 32 años, que presentó al concurso un toro de su cabaña ubicada en Ingenio o Adrián Franco que, portando con orgullo un toro de más de una tonelada y cuatro años, a sus 13 años tiene claro que quiere seguir los pasos de su padre en su explotación de Agüimes.

En total, el Cabildo repartió más de 90 premios de 30 categorías entre vacas, toros, novillos, becerros, terneros, cabras majoreras, ovejas canarias, burros y perros, animales acordes a los estándares de cada raza, cuyos propietarios se llevaron el dinero en metálico y la satisfacción del reconocimiento ante el sector.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El jurado compuesto por veterinarios también premió a las cabras que más leche dieron durante la jornada en el concurso de rendimiento lácteo caprino, que recayó en el cabrero Manuel Jiménez, cuya cabra dio seis litros de leche en un solo ordeño.

Además de los concursos, el público pudo disfrutar de las doma equina y los finos andares de los 11 caballos del Club Hípico Anzofé de Gáldar que danzaban al ritmo de su montadores, entre la que se encontraba la joven directora y monitora del club, Irina Taliz de 23 años, quien aprendió la profesión de su padre.

Guardianes y protectores con premios nacionales

También, podencos, perros presa, pastores garafianos de La Palma y perros majoreros protagonizaron una exhibición de trabajo canino en la que demostraron su capacidad de obediencia, su utilidad como guardianes y protectores y su belleza, premiada internacionalmente.

Así, el Club de Presa Canario exhibió las capas o colores tradicionales que estaban al borde de la extinción en Gran Canaria, como el negro y el manchado, explica su director Antonio Martel, quien resaltó la obediencia de estos perros cuyo peso oscila entre los 60 kilos de los machos y los 40 de las hembras.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Entre los perros exhibidos, destacaron la decena de podencos, de los que seis son campeones de España, cuatro de ellos premiados por su belleza en la 88 Exposición Internacional de la Real Sociedad Canina de España, celebrada la pasada semana en Madrid entre ejemplares rusos, estadounidenses, ingleses y alemanes.

El presidente del Club Español de Podenco Canario, Pedro Falcón, explicaba que en España hay podencos ibéricos, andaluces e ibicencos pero el canario, de los que en Gran Canaria hay 10.000 ejemplares, destaca por su alta resistencia al calor y su buen olfato.

De esta manera, se despidió con buen sabor de boca entre organizadores, asistentes y ganaderos la 24 edición de la Feria de Ganado de Gran Canaria llenos de ánimo e ilusión por comenzar a pensar en la próxima fiesta ganadera.

## **EL APURÓN:**

## **ABIERTO EL PLAZO DE SOLICITUD DE SUBVENCIONES PARA EL SECTOR PRIMARIO**

La convocatoria de este año tiene un importe de 315.000 euros y el plazo se mantendrá abierto hasta el 22 de junio





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Feria de Ganado de San Isidro.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de La Palma, que dirige José Basilio Pérez, ha abierto el plazo de solicitudes de subvenciones para el sector agrícola y ganadero en su convocatoria de 2016.

Tras salir publicado en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.) el correspondiente anuncio de convocatoria, los interesados disponen de plazo hasta el próximo 22 de junio para presentar sus solicitudes para dichas ayudas, cuyo importe para esta convocatoria asciende a 315.500 euros.

Las líneas de subvenciones están destinadas a las asociaciones de criadores de animales de razas autóctonas, fincas colaboradoras, fomento de la ganadería vacuna y ovina, producción de materias primas agroindustriales, organizaciones agrarias, inversiones en bodegas inscritas en la Denominación de Origen Protegida (D.O.P.) de Vinos La Palma, mantenimiento de las variedades locales de caña de azúcar, asociaciones agrícolas con actuaciones en las medianías, agrupaciones de defensa sanitaria y producción de seda cruda.

Las bases correspondientes a esta convocatoria fueron publicadas también el B.O.P. los pasados 2 y 4 de mayo.

Además de estas ayudas mediante convocatoria, están las subvenciones nominativas del presupuesto insular para 2016, a los dos consejos reguladores de la D.O.P., Queso Palmero y Vinos La Palma, a las dos cofradías de pescadores, Nuestra Señora de Las Nieves y Nuestra Señora del Carmen, así como a los cinco ayuntamientos que organizan ferias ganaderas. El montante de estas subvenciones nominativas asciende a 109.000 euros.

“El sector primario es uno de los principales motores socioeconómicos de la isla de La Palma y estas ayudas vienen a incentivar la profesionalización del sector para que este no sea solo un complemento a la economía familiar como lo ha sido tradicionalmente”, asegura José Basilio Pérez.

“Teniendo en cuenta la difícil situación económica actual, el Cabildo de La Palma ayuda económicamente a las diferentes asociaciones a través de subvenciones con el objetivo de sufragar sus gastos de funcionamiento, mantenimiento, personal, o la organización de cursos, seminarios o jornadas,



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

y contribuir así al sostenimiento del sector primario en la Isla”, añade el consejero.

Basilio Pérez destaca que con estas subvenciones se colabora con el sostenimiento de las asociaciones que tienen como objetivo garantizar la pureza, conservación y difusión de las razas autóctonas ganaderas; con los titulares de las fincas colaboradoras con estaciones meteorológicas de aviso de plagas y enfermedades; con la promoción de la cría de ganado vacuno y ovino o con el fomento de la producción agrícola local, a través de la producción de materias primas con destino a la industrialización de miel, caña de azúcar y mojo.

A través de estas ayudas se posibilita también el sostenimiento de las organizaciones agrarias, la promoción de la realización de obras de infraestructura de mantenimiento así como reformas encaminadas a mejoras de accesibilidad a las bodegas inscritas en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos La Palma; la promoción del cultivo de las variedades tradicionales de caña de azúcar; el sostenimiento de las asociaciones agrícolas con actuaciones en las medianías dedicadas a cultivos ecológicos y a la comercialización de proteas; el control sanitario de los animales y granjas existentes y el fomento de la producción de seda cruda para surtir a los artesanos insulares.

Además, con las subvenciones nominativas, se ayuda a los consejos reguladores para el mantenimiento del ganado caprino de raza palmera y de las variedades de vid de la Isla, al mantenimiento del sector pesquero, así como a la organización de ferias ganaderas.

Las bases, las convocatorias, así como los modelos de solicitud, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Atención Ciudadana de la Corporación Insular, en los registros desconcentrados de Argual (Los Llanos de Aridane) y San Andrés y Sauces, las Agencias de Extensión Agraria de Breña Alta, Los Llanos de Aridane, Puntagorda y Villa de Garafía, en la Oficina Central del Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de La Palma, así como en la página web del Cabildo



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

([www.cabildodelapalma.es](http://www.cabildodelapalma.es)). Igualmente en estos sitios se pueden presentar las solicitudes acompañadas de la correspondiente documentación

## **BOLETINES OFICIALES**

### **BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS**

#### **OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas**

**1621 Dirección General de Ganadería.- Resolución de 23 de mayo de 2016, por la que se requiere documentación a los interesados de las subvenciones, para el ejercicio 2016, destinadas al fomento de las razas autóctonas canarias.**

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/104/006.html>

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

#### **Productos agrarios. Contratación**

- Orden AAA/837/2016, de 23 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su comercialización en fresco, que regirá para la campaña 2016/2017.

<http://boe.es/boe/dias/2016/06/01/pdfs/BOE-A-2016-5265.pdf>

- Orden AAA/838/2016, de 23 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su transformación, que regirá para la campaña 2016/2017.

<http://boe.es/boe/dias/2016/06/01/pdfs/BOE-A-2016-5266.pdf>

- Orden AAA/839/2016, de 23 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de pomelos con destino a su comercialización en fresco, que regirá para la campaña 2016/2017.

<http://boe.es/boe/dias/2016/06/01/pdfs/BOE-A-2016-5267.pdf>





**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

- Orden AAA/840/2016, de 23 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de pomelos con destino a su transformación, que regirá para la campaña 2016/2017.

<http://boe.es/boe/dias/2016/06/01/pdfs/BOE-A-2016-5268.pdf>